

# 2 heridos al quemar bus

Graves lesiones de bala, causaron los grupos terroristas al motorista y al cobrador de un autobús de la Ruta 6, que destruyó el FMLN en San Luis Mariona.

El atentado criminal,

según lo informaron las autoridades, ocurrió cuando el autobús placas AB-71-070 de la mencionada ruta, llegó a la meta de salida y llegada de esas unidades, situada en la Colonia Buenavis-

ta, de San Luis Mariona, al finalizar su recorrido desde el centro de la capital.

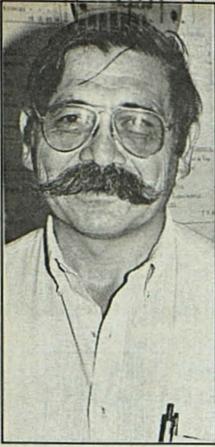
Fue entonces, aproximadamente a las tres de la tarde de anteayer, indicaron, que los autode-

nominados "comandos urbanos" interceptaron el vehículo y a punta de pistola, pidieron que les fuera entregado para destruirlo.

A esto, añadieron, el motorista Joaquín Rolando Gutiérrez y el cobrador Salvador Beltrán, se opusieron, por lo que fueron atacados a

balazos, produciéndoles heridas de diversa gravedad.

Posteriormente, señalaron, los facciosos destruyeron la unidad de servicio de transporte colectivo, colocándole artefactos explosivos, los que al estallar, originaron un incendio, que lo redujo a escombros.



—Foto de LA PRENSA, por Peñate O.

**ESCUELA.** La participación del sector privado, es beneficiosa para la Escuela Nacional de Agronomía, expresa, el subdirector, Ing. Carlos Antonio Cruz Ventura.

## Trenes cortos...

—Viene de la página 6—

ferrocarril y proporcionando otro medio de transporte a los trabajadores que todos los días deben conducirse a sus trabajos en la gran urbe, sin aglomeraciones y tumultos diarios a las horas de mayor movimiento.

Evitándose a la vez la fuga de divisas mediante el ahorro de combustible, repuestos y llantas.

Por lo tanto debe estudiarse y buscar los medios más adecuados para poner en marcha estos Trenes Cortos lo antes posible, que no contaminarían el aire con humo de los escapes de los buses como ocurre en la actualidad, ayudando a la limpieza del medio ambiente.

## Hasta dónde...

—Viene de la página 6—

forma urbana.

Está bien que el señor Ministro exprese su apostolado de que no habrá intenciones gubernamentales, y en su caso ministeriales, de darle retroceso a la Reforma Agraria, que en efecto se considera y es irreversible. Pero de eso a lo otro, a que el Supremo Tribunal dicte providencias para corregir una arbitrariedad en la aplicación de la Reforma Agraria y que un funcionario de cualquier categoría retrase su cumplimiento por varios meses, hay una actitud que lesiona el orden jurídico salvadoreño y que no puede continuar.

¿Hasta dónde será permitido el retraso para la aplicación del fallo judicial?



## El Gobierno que recibimos

# Grandes deudas en las autónomas

¿HUBO INCAPACIDAD, CORRUPCION Y DESPILFARRO DURANTE LA ADMINISTRACION ANTERIOR?

VEAMOS LAS DEUDAS HEREDADAS DE ALGUNAS INSTITUCIONES AUTONOMAS CON EL BANCO CENTRAL DE RESERVA:

INCAFE	390	MILLONES
INAZUCAR	355	MILLONES
ISTA	175	MILLONES
IRA	155	MILLONES
CEL	100	MILLONES
BFA	95	MILLONES
INSAFI	95	MILLONES
CEPA	55	MILLONES
ANDA	55	MILLONES
FIGAPE	30	MILLONES
TOTAL	1,505	MILLONES DE COLONES

**ES POR ESTA RAZON QUE EL GOBIERNO DE RESCATE NACIONAL HA PRESENTADO SOLUCIONES ECONOMICAS Y SOCIALES PARA QUE, POCO A POCO, CON PASO FIRME Y SEGURO CONSTRUYAMOS UN FUTURO MEJOR.**